

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA 77312007999

EKONO S.A.
76.473.580-3
PROVIDENCIA #1630 PROVIDENCIA, SANTIAGO
SUPERMERCADOS, CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE
INMUEBLES

DEROGACIÓN TOTAL AUTORIZACIÓN PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS

providencia, 26/01/2012

RES. EX. N° 77312000881 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 17 de enero de 2012, de don(a) RODRIGO CRUZ MATTA, RUT N° 6.978.243-4, en representación de EKONO S.A., RUT N° 76.473.580-3, con domicilio en Avenida Providencia N° 1630, comuna PROVIDENCIA, en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N°: 473 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2007 / D.R.M.S.CENTRO

DOMICILIO : GENERAL ARTIGAS N° 2851, comuna de ÑUÑOA.

MARCA	MODELO) SERIE	CA	JA N	° FISCAL	TIPO DE MAQUINA
IBM-4800	722	41MFM67	1	18547	'8 A	
IBM-4800	722	41LZC66	2	185479) A	
IBM-4800	722	41MFM07	3	18548	80 A	
IBM-4800	722	41LXW03	4	18548	1 A	

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

ANÓTESE, COMUNÍQUES

RAQUEL ÉLENA RETAMAL CISTERNAS JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA (S)

Distribución

Departamento Plataforma atención y Asistencia XV D.R.M.S. Oriente

Contribuyente

XV D.R.M.S. Oriente - Unidad de Ñuñoa - Funcionario encargado del sellado

CTT/elf